

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 23 de mayo del año dos mil siete, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Licenciado Gildardo Gómez Verónica, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Sergio Hidalgo Monroy Portillo, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Maestra Lydia Madero García, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicha "COMISIÓN" de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal; -----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la "COMISIÓN"; -----
- IV. Presentación del Informe Anual de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de las organizaciones de la sociedad civil correspondiente a 2006; -----
- V. Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil; -----
- VI. Información sobre el Foro Nacional y los Foros Regionales para la elaboración

del Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial 2007-2012; -----

- VII. Información sobre la reunión de trabajo sostenida con el Jefe del Servicio de Administración Tributaria; -----

- VIII. Informe del grupo de trabajo de la "COMISIÓN"; -----

- IX. Comunicados recibidos por la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN"; -----

- X. Convenio de Concertación entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A. C.; -----

- XI. Minuta que reforma y adiciona la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por el Diputado Carlos Rojas Gutiérrez, y -----

- XII. Asuntos generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL ----- -----

En uso de la palabra, la Maestra Lydia Madero García, registró la asistencia de los representantes de las secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". ----

Al no haber comentarios, la Maestra Lydia Madero procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ----- -----

En uso de la palabra, la Maestra Lydia Madero García, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 010/07: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". -----

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA "COMISIÓN" -----

La Maestra Lydia Madero, dio cuenta de que las actas fueron distribuidas con anterioridad a los miembros de la "COMISIÓN", por lo que se omitió la lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación. -----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 011/07: Se aprueba la redacción de las Actas y se remitirán a cada miembro de la "COMISIÓN" para su suscripción. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES DE FOMENTO Y DE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS OTORGADOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A FAVOR DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CORRESPONDIENTE A 2006 -----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, la Maestra Lydia Madero, comentó que se envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe de los apoyos y estímulos otorgados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a favor de OSC correspondiente a 2006, para que sea incluido como un apartado específico del Informe Anual que rinde el Ejecutivo al Congreso de la Unión y de la Cuenta Pública. -----

En uso de la palabra el Licenciado Miguel Díaz Reynoso, resaltó la importancia de realizar un análisis sobre los apoyos y estímulos otorgados por las dependencias y entidades y los recibidos por organizaciones de la sociedad civil por parte del grupo de trabajo de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" y con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo. -

El Licenciado Sergio Hidalgo Monroy Portillo, comentó lo importante de saber hacia donde se están dirigiendo estos apoyos y estímulos otorgados a las organizaciones de la Sociedad Civil por la Administración Pública Federal. -----

En uso de la palabra la Maestra Madero, señaló que aún faltan diversas organizaciones de la sociedad civil de entregar su informe anual 2005 y 2006, respecto de los apoyos y estímulos que recibieron, por lo que no se puede realizar el análisis correspondiente y avanzar con el proceso de cruce de información con el Informe de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. -----

V. REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

Respecto a este punto la Maestra Madero, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" informó que al 6 de mayo de 2007, se asignaron 6,651 folios y 5,284 Organizaciones de la Sociedad Civil obtuvieron su Clave Única de Inscripción al Registro. -----

A continuación, hizo alusión al Informe Anual 2005 de organizaciones de las sociedad civil (OSC) respecto de los apoyos y estímulos recibidos, mencionando que de un total 2,956 de OSC inscritas al 31 de diciembre de 2005, se habían recibido 2,525 Informes y respecto al Informe Anual 2006 de 4,402 OSC que obtuvieron su CLUNI al 31 de diciembre de 2006, se han recibido 2,456 Informes. -----

Planteó la necesidad de involucrar al Consejo Técnico Consultivo en este tema y se comprometió a enviar oficios a las OSC inscritas en el Registro, a lo que se sumaron todos los presentes y se adoptó el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 012/07: Emitir los oficios de invitación a las OSC, para que cumplan con la presentación del informe señalado en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC, así como la integración de un grupo de trabajo para el análisis de los informes de los apoyos y estímulos otorgados en el 2005 y 2006 por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a OSC, con el apoyo de una institución académica u organismo internacional. -----

VI. INFORMACIÓN SOBRE EL FORO NACIONAL Y LOS FOROS REGIONALES DE CONSULTA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMA SECTORIAL 2007-2012 -----

La Maestra Madero, se refirió al desarrollo de la Mesa 4 que se realizó en el marco del Foro Nacional el 13 de abril en la Ciudad de México, coordinado por el Indesol cuyo tema fue la "Participación Ciudadana y Grupos Vulnerables" bajo las siguientes temáticas: -----

- La participación de la sociedad civil en las acciones de gobierno y su incidencia en las políticas públicas, moderado por integrantes del Consejo Técnico Consultivo; -----
- Atención a grupos en situación de vulnerabilidad, exclusión social e inequidad;
- Las organizaciones de la sociedad civil en el combate a la pobreza, y -----
- La equidad de género y la lucha contra la violencia. -----

Así como los Foros Regionales celebrados en Morelia, Veracruz y Saltillo, los días 19, 24 y 26 de abril, a los que asistieron 140, 105 y 152 personas respectivamente. -----

A continuación la Maestra Madero solicitó a los miembros de la "COMISIÓN" envíen la información alusiva a los foros realizados por cada dependencia para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, a efecto de conocer sobre las conclusiones de los mismos. --

VII. INFORMACIÓN SOBRE LA REUNIÓN DE TRABAJO SOSTENIDA CON EL JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -----

La Maestra Madero informó que el 3 de abril del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ingeniero José María Zubiría Maqueo, Jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la "COMISIÓN" en la cual se abordaron los siguientes puntos: -----

- Revisión de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC; -----
- Agilizar el trámite que diversas OSC han solicitado al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para expedir recibos deducibles del Impuesto Sobre la Renta ; -
- Considerar al Instituto Nacional de Desarrollo Social como oficina de primer contacto; -----
- Apoyar a OSC ubicadas en lugares retirados para presentar su declaración del Impuesto Sobre la Renta; -----
- Sistematización, actualización e intercambio de información de las OSC donatarias autorizadas e inscritas en el Registro Federal de las OSC, y -----
- Solicitar la atención al oficio emitido por la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán. -----

Asimismo comentó que el SAT (25 de abril de 2007) publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución Miscelánea para 2007, numeral 2.10.8 "las personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta, no estarán obligados a presentar dictamen fiscal simplificado emitido por el

Contador Público registrado, conforme lo dispuesto por los artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, 51-A y 51-B de su Reglamento, cuando en el ejercicio fiscal de que se trate se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos: -----

- I. No hubieren recibido donativo alguno. -----
- II. Únicamente hubieren percibido en el ejercicio de que se trate, ingresos en México, en una cantidad igual o menor equivalente a 60,000 unidades de inversión o equivalente a \$227,337.24 pesos con valor referidos al 31 de diciembre de 2006". -----

Respecto a lo anterior la Maestra Lydia Madero, propuso a los miembros de la "COMISIÓN" se integre un grupo de trabajo para dar seguimiento a los puntos enunciados: -----

Al no haber comentarios al respecto los miembros de la "COMISIÓN" adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 013/07: la integración de un grupo de trabajo que de seguimiento a los puntos enunciados en torno a la reunión sostenida con el titular del SAT . -----

VIII. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA "COMISIÓN" -----

El Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor del Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y representante suplente ante la "COMISIÓN", informó que se han llevado a cabo tres reuniones de trabajo, en las que se abordaron los siguientes asuntos: -----

- Calendario Anual 2007 de Sesiones Ordinarias. -----
- Diseño de las líneas de acción para el Programa Anual de Trabajo, entre las que destacan: -----
 - Marco Legal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Análisis comparativo de leyes vinculada a organizaciones civiles a nivel federal, estatal y municipal); -----
 - Homologación de criterios (Armonización de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC); -----
 - Realización de un Encuentro Nacional "OSC en el Desarrollo Nacional y la Gobernabilidad"; -----
 - Inclusión y visibilidad de las políticas de fomento, así como los alcances de

- la Ley Federal de Fomento; -----
- o Difusión de la Ley Federal de Fomento, y -----
- o Diálogo y vinculación con actores sociales e interacción con actores privados. -----

En uso de la palabra los miembros de la "COMISIÓN" comentaron al respecto, revisar la viabilidad de realizar un estudio con una institución académica y/o un organismo internacional, sobre el marco legal de las OSC, que puedan generar el tipo de información que se requiere. -----

Al no haber más comentarios, los miembros de la "COMISIÓN" adoptaron el siguiente: -

Acuerdo Núm. 014/07: La Secretaría de Gobernación se comprometió a entregar una compilación de leyes de fomento de Organizaciones de la Sociedad Civil, a nivel federal, estatal y local. -----

IX. COMUNICADOS RECIBIDOS EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA "COMISIÓN" -----

- Renuncia de la Maestra Gabriela Rodríguez Ramírez, AFLUENTES, S. C. al cargo de Consejera -----
- Renuncia de la Licenciada Orfe Castillo Osorio, integrante del Consejo Técnico Consultivo, al cargo de Consejera -----
- Oficio de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) donde denuncia de un presunto incumplimiento al artículo 8 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC a la CODEME. -----

Al respecto se propuso que la "COMISIÓN" envíe dicho oficio a la Secretaría de la Función Pública, para que en el ámbito de su competencia proceda. -----

A continuación los miembros adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 015/07: Que la Secretaría Técnica, envíe el oficio remitido por la CONADE a la Secretaría de la Función Pública, para su atención y efectos procedentes. -----

- Oficio del C. Oscar Ortiz Reyes, Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo sobre diversos asuntos pendientes entre el Consejo y la "COMISIÓN". -

- Oficio del Doctor Rafael Reygadas Robles Gil, integrante del Consejo Técnico Consultivo, mediante el cual solicita un acercamiento con los miembros de la "COMISIÓN". -----

La Maestra Lydia Madero García, dio lectura a los oficios y preguntó a los miembros de la "COMISIÓN" si tenían comentarios al respecto. -----

Los miembros de la "COMISIÓN" propusieron convocar a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo el día jueves 24 de mayo del año en curso a las 16:00 hrs., en las instalaciones del Indesol, a efecto de atender los anteriores comunicados. -----

A continuación los miembros de la "COMISIÓN" adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 016/07: que la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" convoque a los integrantes del Consejo Técnico Consultivo a una reunión con los miembros de la "COMISIÓN" para atender los comunicados recibidos, el día 23 de mayo de 2007 a las 16:00 hrs. en el Indesol. -----

- Oficio de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, mediante el cual acredita como representante suplente ante el Consejo al Diputado Othón Cuevas Córdova. -----

La Secretaria Técnica informó que el oficio se remitió al Licenciado Gildardo Gómez Verónica, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, para su atención y efectos procedentes. -----

- Correo electrónico de la Licenciada Silvia Alonso Félix, integrante del Consejo Técnico Consultivo, mediante el cual hace del conocimiento de los miembros de la "COMISIÓN" el Programa Anual de Trabajo 2007 de dicho Consejo. -----

Dicho documento hace referencia al 2006, por lo que únicamente se da cuenta de su recepción. -----

X. CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, A.C. ----- ----- -----

La Maestra Lydia Madero García, informó que el 7 de mayo del año en curso, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Notario José Ignacio Senties Laborde y la Licenciada María del Carmen Gutiérrez Mejía, en la cual se revisó la posibilidad de estipular una cuota, o tarifa especial para los trámites de constitución, adecuación o modificación para

efectos del trámite del Registro Federal de las OSC. -----

A continuación señaló que el 22 de mayo, se recibió la última versión del Proyecto de Convenio de Concertación remitida por el Notario Senties Laborde. Finalmente mencionó que están en espera de la fecha para la firma del Convenio por parte de la Secretaria de Desarrollo Social. -----

XI. MINUTA QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ROJAS GUTIÉRREZ -----

En uso de la palabra la Maestra Lydia Madero, hizo del conocimiento de los presentes el contenido de la minuta que reforma y adiciona la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por el Diputado Carlos Rojas Gutiérrez, de la iniciativa de Ley de Economía Solidaria y Social, presentada por el Diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, debido a que ambos documentos hacen referencia a Ley Federal de Fomento. -----

A continuación los miembros de la "COMISIÓN" adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 017/07: Dar seguimiento al proceso legislativo de ambas iniciativas -----

XII. ASUNTOS GENERALES -----

● Respecto a los Oficios emitidos por el Maestro Isaac Rojkind Orleansky, Director General de Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social.- La Maestra Lydia Madero, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" informó que se recibió copia del oficio dirigido al Ingeniero Gustavo Nabor Ojeda Delgado, representante legal de la organización civil Fundación Campesina para el Desarrollo Rural, A.C., en tanto las organizaciones restantes se encuentran en proceso de investigación. ----

● Sistema Georreferenciado.- La organización civil Cinco Panes y Dos Peces, A. C, realizó una presentación en power point sobre un ejemplo de un Sistema Georreferenciado en el Estado de Chiapas, a partir de un equipo de radiocomunicación (emisores – receptores) en las comunidades. -----

A continuación los miembros de la "COMISIÓN" adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 018/07: Que la "COMISIÓN" habrá de convocar a esta organización y otras instancias o dependencias que vienen trabajando este tipo de sistemas, a efecto de construir un Sistema Georeferenciado de OSC en México.

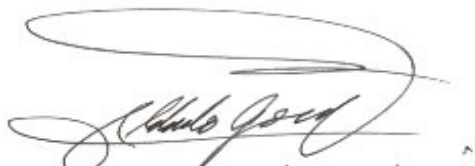
Los miembros de la "COMISIÓN" agradecieron la presentación realizada por la organización Cinco Panes y Dos Peces, A.C.

Finalmente, la Maestra Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" agradeció su presencia y participación a los miembros de la "COMISIÓN".

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:00 horas del día veintitrés de mayo de dos mil siete, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LIC. GILDARDO GÓMEZ VERÓNICA
Comisionado para el Desarrollo Político

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. SERGIO HIDALGO MONROY PORTILLO
Oficial Mayor

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



MTRA. LYDIA MADERO GARCÍA
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo
Social y Secretaria Técnica de la "COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Segunda
Sesión Ordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 23 de mayo de 2007.